SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHUJANDAMA CHISQUIPAMA GULMERITA
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-040
RUC: 0
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL N° 443-2022/GRSM/ARASM/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/12/2022 - 12/12/2023
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 156.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00164-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/06/2024, Término: 27/06/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00419-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU: 00122-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU: 00163-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.3845U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Ochroma pyramidale | Topa*	PC 01	156.245	163.704	14.516

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ochroma pyramidale | Topa*	*PC 01*	156.245	163.704	149.188	91,1%	95,5%

Fuente: Resolución N° 00163-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 02/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 00:14:00

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.